



TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LOS DESALOJOS

(Milán, Italia, 9-10 octubre 2014)

Informaciones generales

1. País COLOMBIA
2. Ciudad BOGOTA
3. Barrio ALCAPARROS DE SUBA
4. Comunidad o grupo familiar amenazado de desalojo MARIA INES LAGOS SERRANO Y FAMILIA

Descripción del caso de desalojos forzados

5. Estado de los desalojos forzados 2 (en marcha)
6. Histórico y antecedentes del caso EL CASO FUE QUE EN 1988 EL BANCO DAVIVIENDA ME PRESTO 1.800.000 PESOS COLOMBIANOS DE LA EPOCA, SE PAGO ESTRICTAMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL BANCO. EN 1994 EL CREDITO "PREMIO" QUE A LA HORA DE HACER UN ANALISIS SERIO EN LO UNICO QUE CONSISTIA ERA EN CAMBIAR LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y SACARLO DE LA LEY EN EL CUAL SE ENCONTRABA ENMARCADO, CON UN AUMENTO DE COSTE PARA MI DE APROXIMADAMENTE EL 63% PUESTO QUE NO SOLO SUBIO LA TASA DE INTERES, SINO QUE ESTE SIRVIO PARA LAVAR DINERO DE INTERESES CAPITALIZADOS HASTA ESE MOMENTO HACIENDME FIRMAR UN PAGARE POR VALOR DE 5.600.000 PESOS COLOMBIANOS Y ANEXAR UN PRESTAMO DE 2.000.000 PESOS. EL TOTAL DEL DESEMBOLSO QUE HIZO EL BANCO FUE DE 3.800.000 PESOS SUMANDO EL DESEMBOLSO INICIAL MAS LOS 2.000.000 PESOS, EL RESTO ES RESULTADO DE LA CAPITALIZACION DE INTERESES, DESDE LUEGO EN NINGUN CASO PERMITIDA POR LA LEY PARA CREDITOS DE VIVIENDA O HIPOTECARIOS. EN 1999 BAJO AMENAZA DE QUITAR LA VIVIENDA EN TRES MESES SE NOS OBLIGO A FIRMAR UN NUEVO PAGARE POR 12.000.000 PESOS COLOMBIANOS, ESTE DESDE LUEGO YA SIN NINGUNA CLASE DE DESEMBOLSO, SE CANCELARON CUOTAS DURANTE 10 AÑOS POR ESE DESEMBOLSO DE 3.800.000 PESOS COLOMBIANOS, SE PAGARON 8.400.000 PESOS Y SUPUESTAMENTE ABONARON 1.400.000 PESOS POR ORDEN DE LA LEY MARCO PARA VIVIENDA 546 DE 1999 HECHO QUE NUNCA FUE REAL, ASI MISMO LOS PAGOS QUE SE APORTARON A ESA DEUDA JAMAS FUERON REALES, PUESTO QUE LA CAPITALIZACION DE INTERES LO CONSUMEN TODO Y LO AUMENTAN AL COLMO DE QUE NUNCA SE CUMPLIO LO ORDENADO EN LA LEY MARCO PARA VIVIENDO 546 NI LA 955 QUE RATIFICO, HIZO TODA CLASE DE ACLARACIONES SOBRE LA FORMA DE RELIQUIDACION DE ESOS CREDITOS, ES ASI COMO SIGUIERON PASANDO LA CUENTA EN EL 2012 YA SEGUN ELLOS YO LES DEBIA MAS DE 150.000.000 PESOS COLOMBIANOS PORQUE DESDE LUEGO YO AL DARME CUENTA QUE MI PLATA SE ESTABA BOTANDO A LA BASURA LITERALMENTE, LA FORMA DE COBRO NO TIENE FORMA DE AMORTIZACION, NO SEGUI PAGANDO, Y HOY YA TIENE DESPACHO COMISORIO PARA EL LANZAMIENTO, LA CASA ESTA COSTANDO APROXIMADAMENTE 100.000.000 PESOS. EL OTRO PROCEDER DE PARTE DE LA BANCA LOS CARTELES DE REMATE, LAS CADENAS CESIONARIAS Y LA RAMA JUDICIAL QUE SENCILLAMENTE ESTA AL SERVICIO DE LA BANCA Y TODAS ESTAS ENTIDADES Y PERSONAS CON LO QUE SE PUEDE CONCLUIR QUE EN COLOMBIA LO QUE HAY ES UN VERDADERO CONCIERTO PARA DELINQUIR, PARA ESTO EN CASO DE SER NECESARIO TENGO TODA LA DOCUMENTACION DISPONIBLE PARA CUALQUIER PRUEBA QUE SE NECESITE.
7. Estimación del nombre de personas afectadas (cifra). Porcentaje de mujeres y niños 2 MUJERES, 1 NIÑA

8. ¿Cuales son las razones motivando los desalojos (oficiales y extraoficiales)? LAS RAZONES OFICIALES ES EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY MARCO PARA VIVIENDA CON TODAS LAS SENTENCIAS QUE SE TIENEN AL RESPECTO, EL INCUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCION ESPECIALMENTE LA VIOLACION AL ARTICULO 29 (DERECHO AL DEBIDO PROCESO), CONEXO AL DERECHO A LA VIDA ARTICULO 11 (DERECHO A LA VIDA) QUE SE CONSIDERA INVOLABLE, AL ARTICULO 4 (LA CONSTITUCION ES NORMA DE NORMAS, EN TODO CASO DE INCOMPATIBILIDAD ENTRE LA CONSTITUCION Y LA LEY, U OTRA NORMA SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES, HECHO QUE EN COLOMBIA NO SE CUMPLE, PUESTO QUE ESTAN PRIMANDO LOS CRITERIOS PERSONALES DE LOS JUZGADORES QUE SIN LUGAR A DUDAS EN COLOMBIA LA JUSTICIA ESTA AL SERVICIO DE LOS DUEÑOS DE LA BANCA, LOS TECNOCRATAS Y LOS POLITICOS.

9. Principales hechos relacionados con los desalojos (fechas y oras) SERIA INNUMERABLE LA RELACION DE ESTOS HECHOS, PERO EN COLOMBIA REGULARMENTE SE EFECTUAN ENTRE 200 Y 300 DESALOJOS DIARIOS, ALGUNOS QUE LA GENTE CON JUSTA CAUSA, EN ALGUNOS CASOS LA GENTE SE OPONEN A SER DESALOJADOS, PUESTO QUE EN LA INMENZA MAYORIA DE LOS CASOS ESTOS DESEMBOLSOS SE HAN PAGADO MAS DE 3 VECES, ENTONCES HAY EL DESPLIEGUE POLICIVO ES UN DESPLIEGUE DE GUERRA CON TANQUETAS, CON TODA CLASES DE MAQUINAS DE BOMBERO CON CHORROS DE AGUA A ALTA PRESION, AMENAZAS, SIN RESPETAR NI ADULTOS MAYORES, NI NIÑOS, NI ANIMALES, NI NADA.

10. ¿Cuales son los daños efectivos? EL PRIMER DAÑO QUE ESTA CAUSANDO A LA SOCIEDAD ES LA RUPTURA DEL PROYECTO DE VIDA NO SOLO PARA LAS PERSONAS ADULTAS, SINO PARA LOS NIÑOS, LOS JOVENES QUE EN LA MAYORIA DE CASOS POR NO DECIR QUE EN TODOS LOS CASOS, LA FAMILIA ES DESINTEGRADA, TIENE QUE GENERALMENTE LA FAMILIA SE SEPARA, INCLUSO ANTES DEL DESALOJO, Y LOS NIÑOS SON REPARTIDOS EN UNA PARTE EN OTRA, ALGUNOS NO TIENEN DONDE IR, Y VAN A LAS CALLES, ALGUNAS FAMILIAR VAN A DORMIR EN PATIOS, EN ALGUNOS CASOS MUCHAS DE ESTAS VIVIENDAS NO SOLO SON EL ALBERGUE PARA EL DESCANSO, SINO TAMBIEN SON UNIDADES PRODUCTIVAS EN LAS QUE SE FABRICAN DIFERENTES TIPOS DE ALIMENTOS Y ACCESORIOS, TODO TIPO DE MICRO INDUSTRIAS QUE SON LAS QUE PERMITEN QUE LA FAMILIA SOBREVIVAN, POR ESTO EL NIVEL ECONOMICO EN QUE LA FAMILIA QUEDA SE PODRIA CALIFICAR DEPENDE DE LOS CASOS EN POBREZA, INDIGENCIA ABSOLUTA. ESTO HA LLEVADO TAMBIEN A QUE MUCHOS JOVENES, E INCLUSO ADULTOS MAYORES COJAN EL CAMINO DEL CONSUMO DE DROGAS, MUCHOS CASOS DE DEPRESION, MUCHOS CASOS DE PERSONAS QUE QUEDAN TOTALMENTE DEMENTES, GENTE DIAMBULANDO EN LA CALLE, ALGUNOS DURMIENDO EN LAS CALLES Y PROBLEMAS SOCIALES QUE ESTO CONLLEVA.

11. ¿En que las mujeres y los niños están particularmente afectados por los desalojos? LAS MUJERES PARTICULARMENTE ESTAN AFECTADAS POR LOS DESALOJOS, PRIMERO PORQUE LA FAMILIA SE DESINTEGRA, SEGUNDO PORQUE YA TIENEN QUE REDOBLAR EL TRABAJO PARA PODER CONSEGUIR EL SUSTENTO, Y SI TIENEN OPORTUNIDAD DE PAGAR UN ARRIENDO, UN CUARTO DONDE ASINARSE, Y DESDE LUEGO ENFERMEDADES PSICOLOGICAS MUCHAS, LOS NIÑOS LA PRIMERA AFECTACION ES EL ESTUDIO, TIENEN QUE INTERRUMPIR NECESARIAMENTE LOS ESTUDIOS, YA NO SERIA POSIBLE MANTENERLOS EN EL ESTUDIO, SI SE TRATA DEL PLAN DE VIDA DE MANTENERLOS EN LA UNIVERSIDAD, LA DESUBICACION PSICOLOGICA QUE TRAE PARA UN NIÑO Y UN JOVER ES DEDE TODOS PUNTOS DE VISTA, INCALCULABLE E INANMISIBLE EN UN PAIS QUE SE ESTA HAGTANDO DE TENER UNA ECONOMIA TAN SOLIDA DONDE NO MAS DE 20 DE PERSONAS QUE SON LOS DUEÑOS DE LA BANCA SE HACTAN DICHIENDO EN EL CONGRESO Y EN LOS CIRCULOS SOCIALES QUE SO PRIVILEGIADOS POR DIOS PORQUE LES HA DADO DEL DON DE QUE TODO LO QUE TOQUEN SE VUELVE ORO, DE ESTA MANERA, ES COMO ELLOS HACEN QUE TODO SE LES VUELVA ORO,

12. ¿Quienes son las autoridades planificando y/o ejecutando los desalojos? LAS AUTORIDADES PLANIFICANDO DESDE LUEGO EN COLOMBIA NO SUCEDERIA ESTO SI LA RAMA JUDICIAL HICIERA CUMPLIR

LA LEY, LA CONSTITUCION, E INCLUSO LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO SON LOS PRINCIPIOS PINEIRO Y MUCHOS OTROS TRATADOS INTERNACIONALES QUE LOS PRESIDENTES FIRMAN PERO QUE NUNCA SE CUMPLE.

Apoyos, medidas tomadas y seguimiento

13. ¿Están las personas desalojadas o amenazadas de desalojo apoyadas por organizaciones locales y/o internacionales? no (no)

14. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para impedir los desalojos? NINGUNA

15. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para reducir sus efectos? ENFRENTARSE A LOS CUERPOS POLICIVOS CON PALOS, PIEDRAS.

16. ¿Que medidas tomaron las personas desalojadas y las organizaciones que las apoyan para conseguir indemnizaciones? NINGUNA

17. ¿Tuvieron las personas desalojadas o amenazadas y las organizaciones que las apoyan la posibilidad de proponer alternativas? no (no)

18. ¿Que alternativas o soluciones factibles fueron propuestas por las autoridades locales a las comunidades/personas afectadas? NINGUNA

19. ¿Cuales son las estrategias y medidas ya en marcha y/o previstas para enfrentar la situación? INTENTAR DAR A CONOCER EL PROBLEMA Y BREGAR A DEFENDER SUS CASAS CON VIAS DE HECHO, PERO LA REPRESION DE GUERRA QUE SE TIENE SOBRE LAS FAMILIAR, SUPERA TODA CAPACIDAD DE DEFENSA DE LA PERSONAS QUE EN LA MAYORIA DE CASOS SON PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y NIÑOS Y MUY POCOS ADULTOS.

20. ¿Podrían explicar de que se trata et cuando tomara lugar? (día, mes, año) SE ENCUENTRA EN MARCHA

Datos de la persona registrando las informaciones

21. Nombre y apellido MARIA INES LAGOS SERRANO

22. Función DISEÑADORA DE MODAS

23. Organización INDEPENDIENTE

24. Dirección CALLE 134 A # 104 - 52

25. País COLOMBIA

26. Teléfono 3002877499

27. Correo electrónico lilibari40@hotmail.com

29. Idioma de referencia CASTELLANO

30. Persona de contacto MARIA INES LAGOS SERRANO

Otros materiales significativos

31. Vídeo Nessun file multimediale disponibile.

32. Foto Nessun file multimediale disponibile.

33. Archivos Nessun file multimediale disponibile.

Condiciones de publicación

34. ¿Aceptan que estas informaciones sean publicadas? si (si)

35. ¿Aceptarían presentar su caso en publico durante la cuarta sesión del Tribunal Internacional sobre Desalojos (Milán, Italia, 9-10 de octubre de 2014)? si (si)